

Informe especial por el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer – 25N



Imagen: ONU Mujeres

Lima, 25 de noviembre de 2023

Contenido



[Percepciones sobre la violencia contra la mujer](#)

[Mercado laboral peruano: situaciones de desventaja de las mujeres](#)

[El acoso virtual y violencia de género en las mujeres jóvenes del país](#)

[Conclusiones](#)

Lo que nos muestran las estadísticas sobre la violencia de género



Patricia Zárate
Saúl Elguera

Este informe se realiza en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y busca exponer lo que algunas estadísticas y cifras nacionales muestran sobre este tema. Los resultados de las encuestas de opinión del IEP sobre las percepciones alrededor de la violencia contra la mujer indican que existe un amplio rechazo a diversas formas de violencia, sin embargo, persisten rezagos propios de una sociedad machista, como la aprobación de que una mujer debe solicitar permiso a su pareja para ver a sus familiares o amigos, el “entendimiento” de que en ciertas situaciones de descuido de labores domésticas o una infidelidad un esposo golpee a su pareja o la creencia de que la violencia de pareja es un asunto privado.

Por otro lado, la autonomía económica de las mujeres contribuye con la disminución de la violencia de género y en ese sentido el mercado laboral resulta gravitante. Las mujeres ocupadas se encuentran trabajando principalmente en una situación de subempleo o son mayoría en la categoría ocupacional de trabajadores familiares no remunerados, un grupo doblemente vulnerado, no solo trabaja en la informalidad, sino también sin percibir ingresos.

La violencia no es solo física, sino psicológica y con el uso de internet y redes sociales se observa que las mujeres jóvenes del país están más expuestas a situaciones de acoso virtual o violencia psicológica.

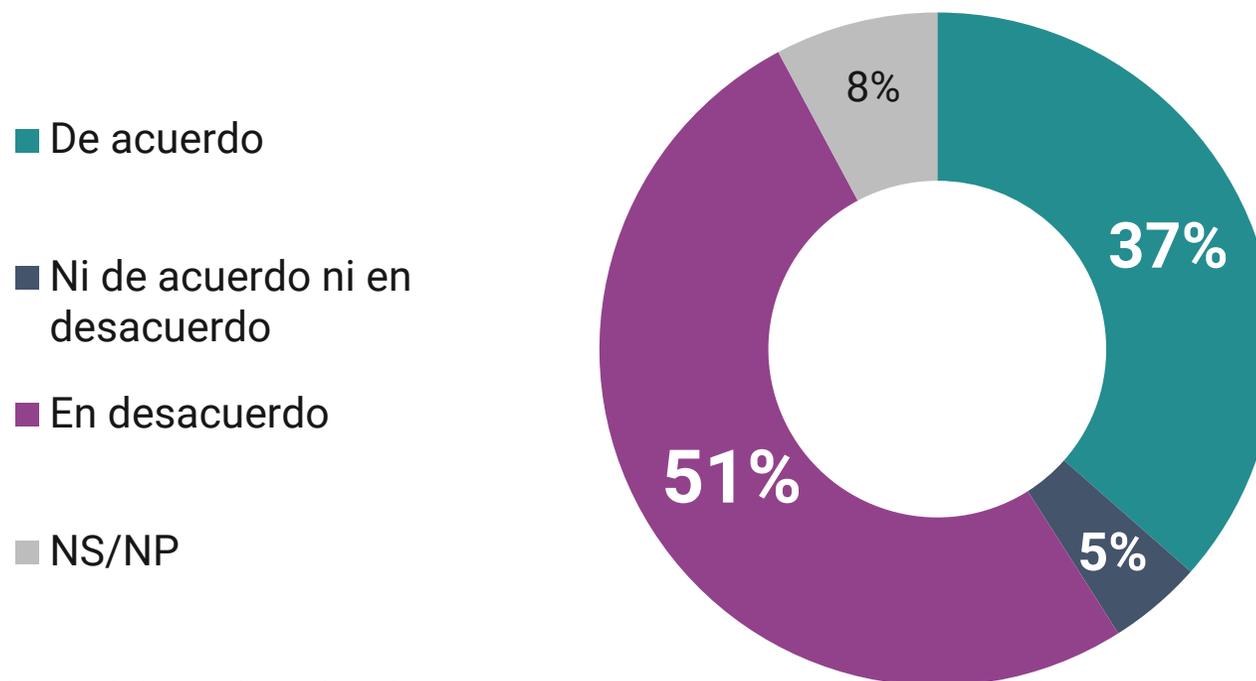
Perú tiene muchos avances normativos en el tema, sin embargo, las normas sociales que persisten en las relaciones de género nos alejan de una mayor disminución de la violencia contra las mujeres.

Percepciones sobre la violencia contra la mujer

Control a la mujer por parte de su pareja

Casi 4 de 10 encuestados consideran que, si una mujer quiere salir a ver a sus familiares o amigos, necesita el permiso de su pareja.

Si una mujer quiere ir a ver a sus familiares o amigos, necesita el permiso de su pareja. ¿Está usted...?*(Leer opciones)

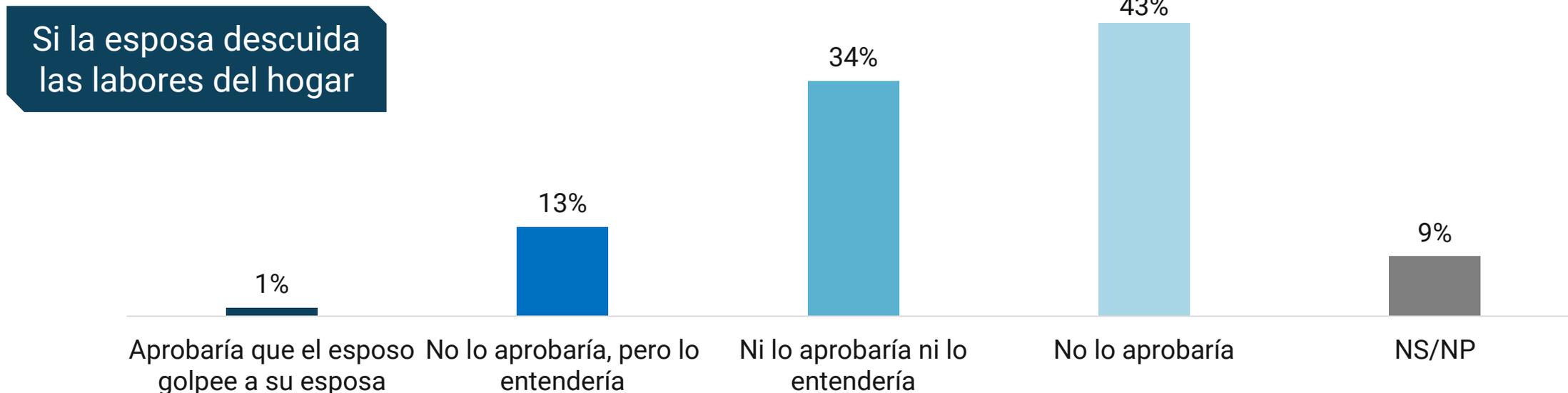


*Pregunta realizada por el Barómetro de las Américas (2021) y adaptada para la encuesta OP Octubre Edición Especial 2023.

Si la esposa descuida las labores del hogar ¿Aprobaría o no que el esposo golpee a su esposa?

La mayoría de los encuestados desaprueba que el esposo golpee a su esposa. Sin embargo, el 13% entendería este comportamiento si la esposa descuida las labores del hogar.

Ahora le voy a leer algunas situaciones en las que algunas personas creen que está justificado que el esposo golpee a su esposa o pareja y le voy a pedir su opinión: Si la esposa descuida las labores del hogar, ¿usted...?*(Leer opciones)

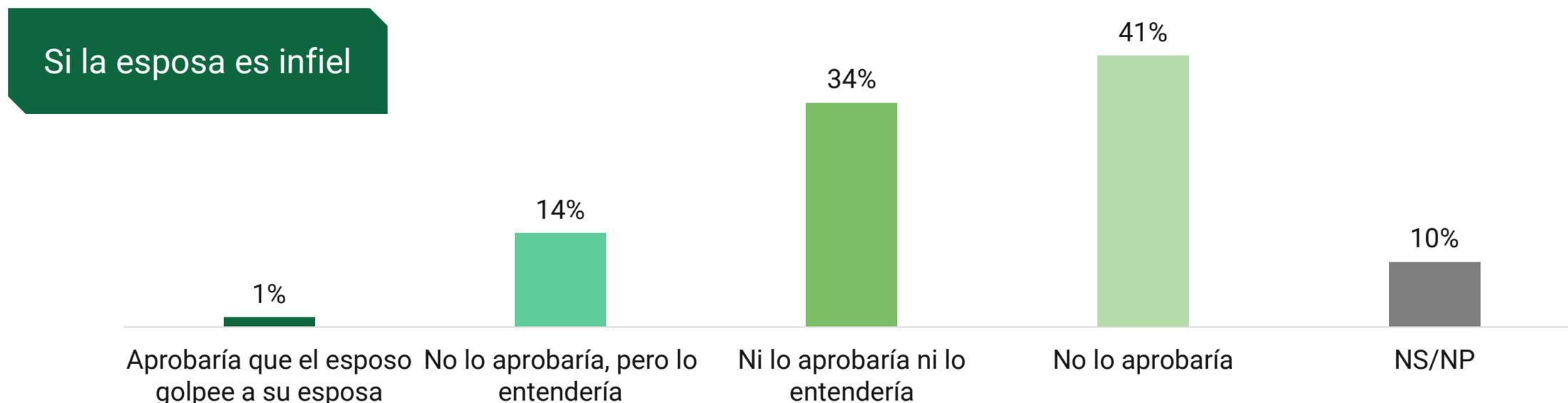


*Esta pregunta fue adaptada de la pregunta del Barómetro de las Américas realizada para Guatemala en el 2014.

Si la esposa es infiel ¿Aprobaría o no que el esposo golpee a su esposa?

Si bien la mayoría desapruueba la violencia física contra la mujer, hay un 14% que comprenden que el esposo golpee a su esposa si ella le es infiel.

Ahora le voy a leer algunas situaciones en las que algunas personas creen que está justificado que el esposo golpee a su esposa o pareja y le voy a pedir su opinión: Si la esposa es infiel, ¿usted...?*(Leer opciones)



*Esta pregunta fue adaptada de la pregunta del Barómetro de las Américas realizada para Guatemala en el 2014.

Fuente: Informe OP Octubre Edición especial 2023

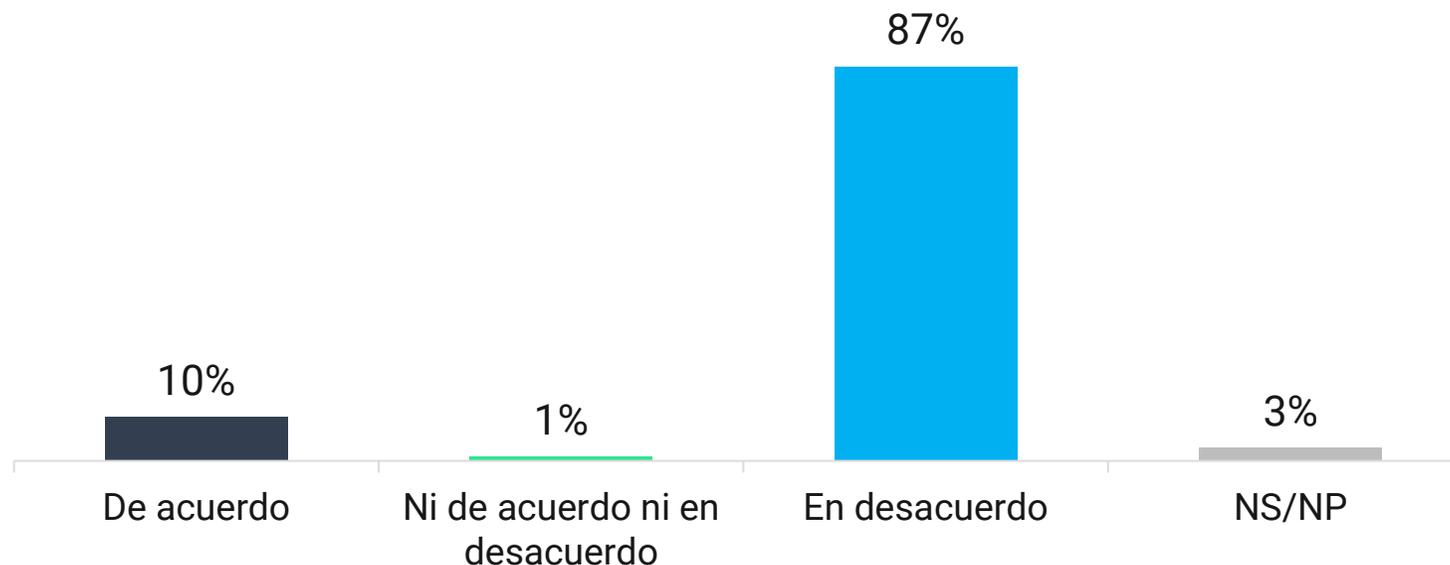
Base OP octubre edición especial 2023: total de entrevistados – Nacional (1202)

Tolerancia de la violencia para mantener a la familia unida

El 87% está en desacuerdo con que una mujer deba tolerar la violencia en el hogar para mantener a la familia unida, mientras que el 10% se encuentra de acuerdo. El desacuerdo es mayor entre las mujeres, los jóvenes, los NSE A/B y C, así como en Lima Metropolitana.

Le voy a leer dos frases y quisiera que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas.

Una mujer debe tolerar la violencia en el hogar para mantener a la familia unida (Leer opciones)

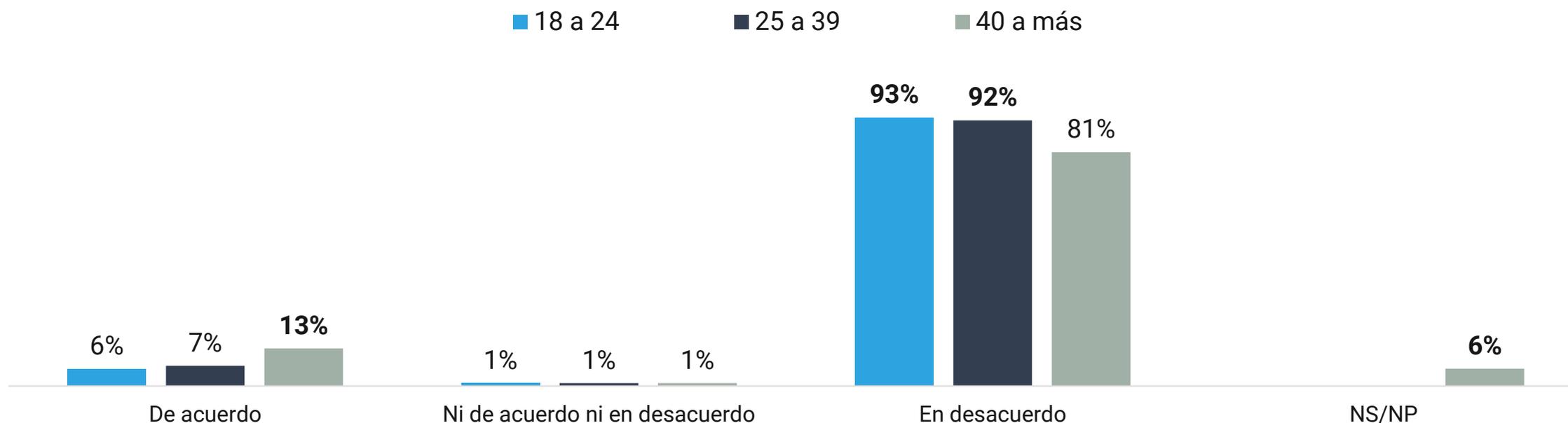


Tolerancia de la violencia para mantener a la familia unida – según edad

Quienes indicaron estar en desacuerdo con esta frase, en su mayoría, son las personas más jóvenes de 18 a 39 años, mientras que de quienes estuvieron de acuerdo son, mayormente, personas de 40 años a más.

Le voy a leer dos frases y quisiera que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas.

Una mujer debe tolerar la violencia en el hogar para mantener a la familia unida (Leer opciones)

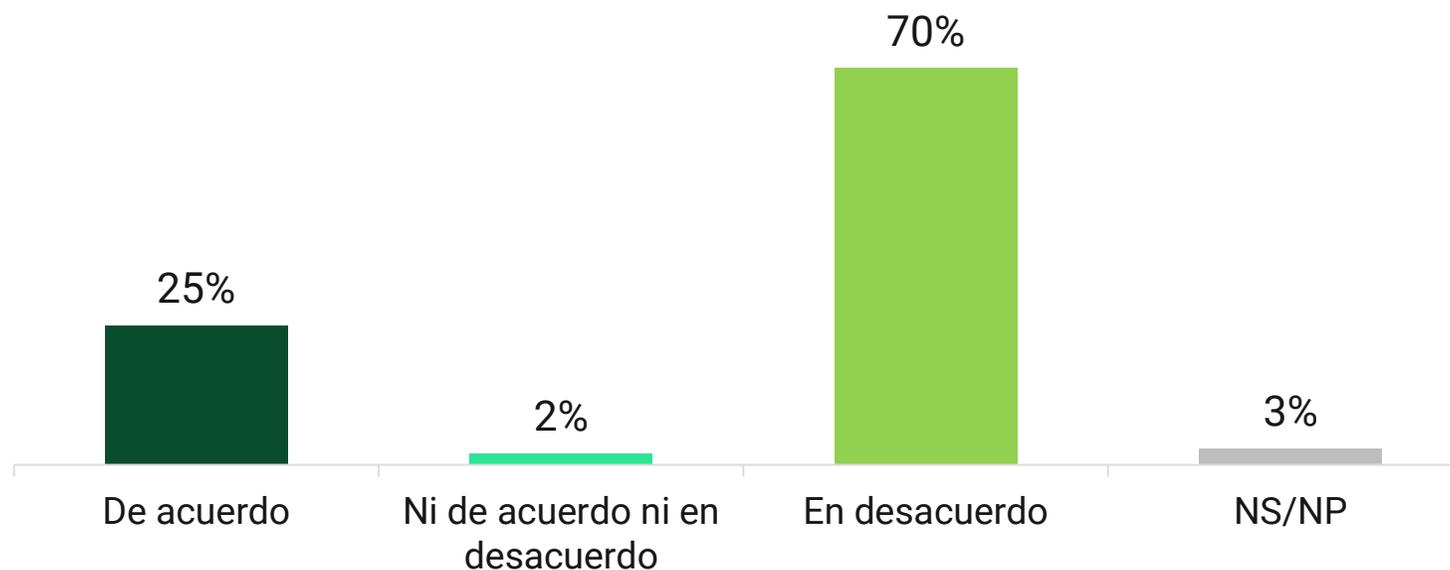


Violencia en la pareja como asunto privado

El 70% está en desacuerdo con que la violencia en una pareja sea un asunto privado. El 25% se encuentra de acuerdo con esta frase. El desacuerdo es mayor entre las mujeres, los jóvenes y los NSE A/B y C.

Le voy a leer dos frases y quisiera que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas.

La violencia en una pareja es un asunto privado y solo ellos deben resolverlo (Leer opciones)

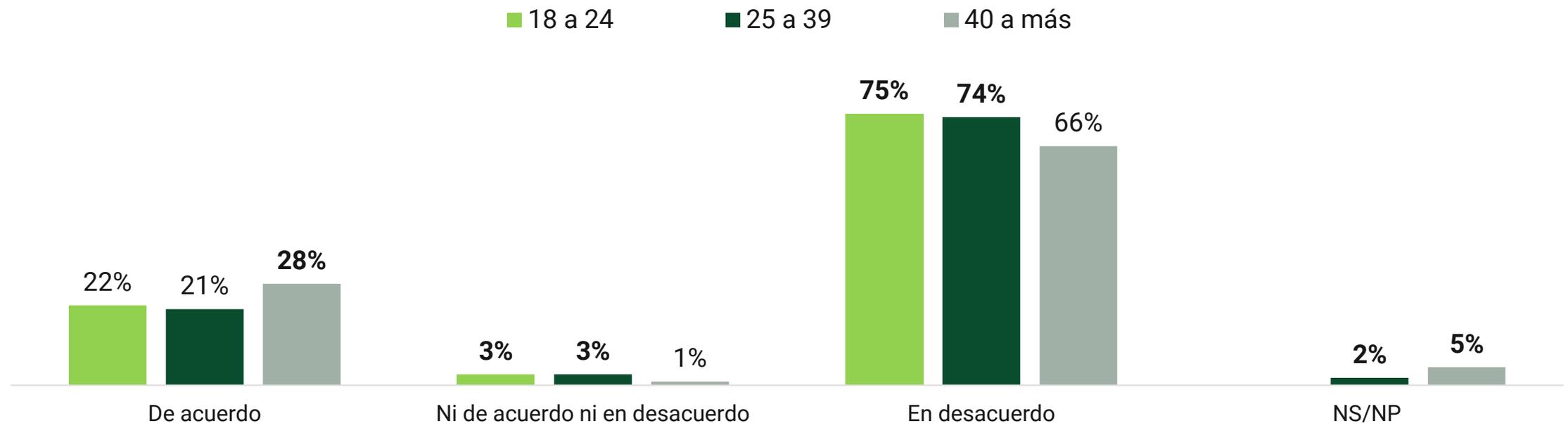


Violencia en la pareja como asunto privado – según edad

Las personas más jóvenes (18 a 39 años) son quienes, mayormente, se muestran en desacuerdo con esta frase. Sin embargo, los más adultos (40 a más) son los que, en su mayoría, se mostraron de acuerdo.

Le voy a leer dos frases y quisiera que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas.

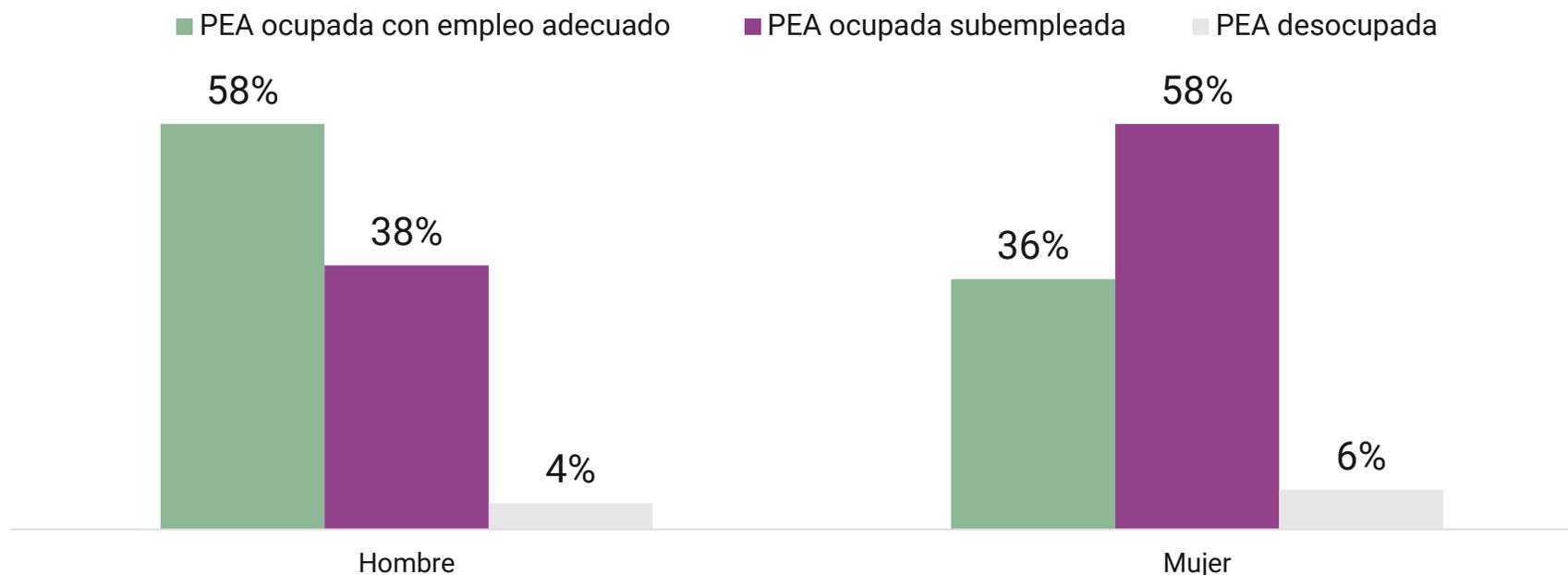
La violencia en una pareja es un asunto privado y solo ellos deben resolverlo (Leer opciones)



Mercado laboral peruano: situaciones de desventaja de las mujeres

Una mayor cantidad de mujeres como subempleadas

En el 2022, según datos de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), el 36% de las mujeres de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba empleada de manera adecuada, este porcentaje es mayor en los hombres (58%). Por otro lado, el 58% de la PEA femenina se encuentra laborando de manera subempleada, esta situación se reduce al 38% en la PEA masculina.



Se considera como adecuadamente empleado a aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial (IRM) y a los trabajadores que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas. Por otro lado, se considera subempleado a aquel trabajador que no cumple alguna de estas características.

Preponderancia de las mujeres en la categoría ocupacional de TFNR



	2019	2020	2021	2022
Empleador/Patrono	3.9%	2.8%	3.3%	3.4%
Mujeres	2.7%	1.7%	1.9%	2.1%
Hombres	4.9%	3.6%	4.3%	4.4%
Asalariado	46.3%	43.6%	45.3%	47.1%
Mujeres	38.8%	36.5%	36.9%	39.0%
Hombres	52.2%	48.9%	51.8%	53.3%
Trabajador independiente	37%	38.2%	38.2%	37.7%
Mujeres	37.3%	37.3%	39.9%	39.3%
Hombres	36.8%	38.9%	36.9%	36.5%
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	10.1%	13.4%	11%	9.4%
Mujeres	15.6%	20.6%	16.5%	14.3%
Hombres	5.8%	8.2%	6.6%	5.5%
Trabajador del hogar	2.5%	1.6%	2%	2.3%
Mujeres	5.3%	3.7%	4.4%	5.1%
Hombres	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%

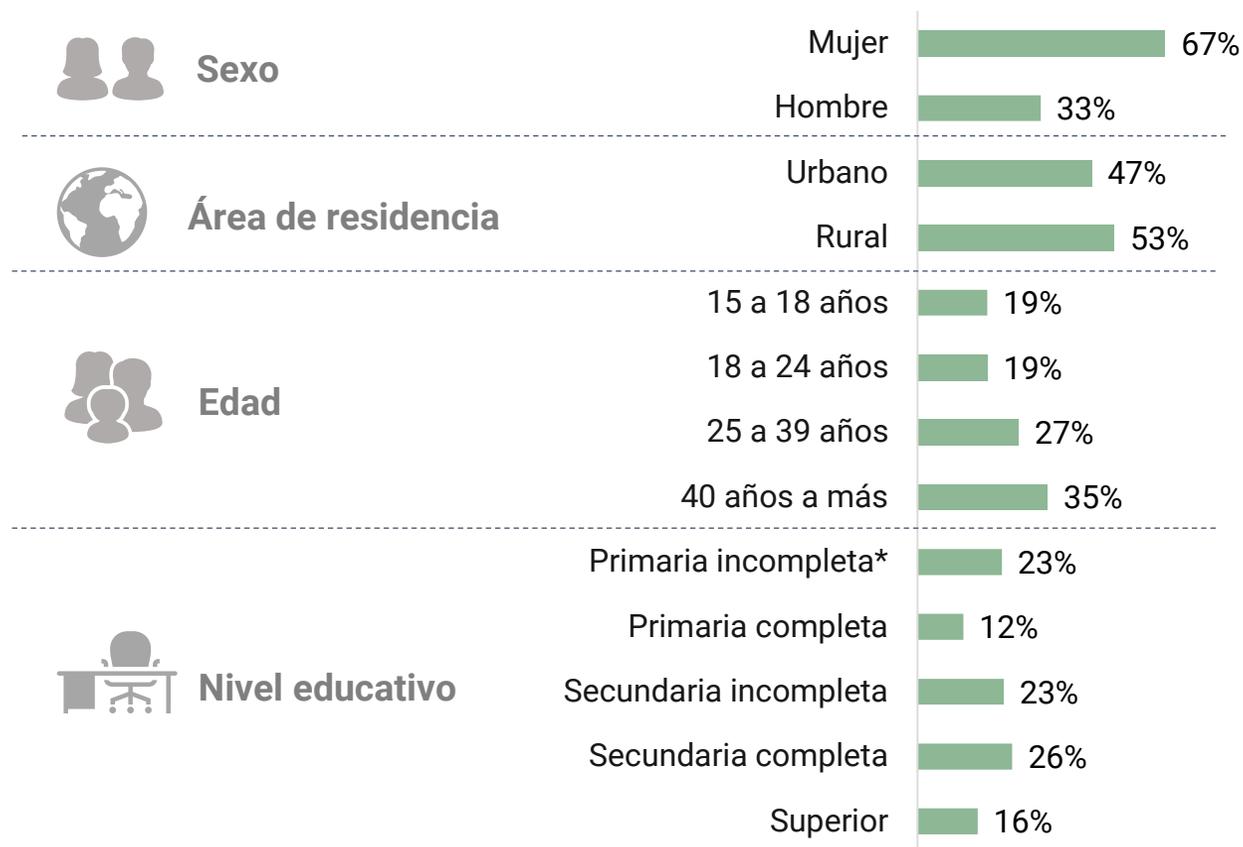
En el 2022, se observó que la brecha de género en la categoría ocupacional de asalariados fue de 14.3 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Cabe destacar la situación opuesta observada en la categoría de trabajadores familiares no remunerados, en esta se concentra un mayor porcentaje de mujeres ocupadas.

Porcentajes calculados sobre el total de la población ocupada de cada año.

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2019 - 2022

Trabajadores familiares no remunerados, una situación de doble vulnerabilidad



La ENAHO 2022 permite observar que la categoría ocupacional de trabajadores familiares no remunerados está conformada principalmente por mujeres, residentes en el área rural, personas de 40 años a más y que no han logrado completar la educación básica.

Al ser un grupo laboral que trabaja en la informalidad y sin ninguna remuneración, se dificulta su autonomía económica, lo cual es principalmente perjudicial para las mujeres debido a que aumenta su vulnerabilidad frente a la violencia de género.

Porcentajes calculados sobre el total de Trabajadores Familiares No Remunerados ocupados. Se considera como Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR) a una persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.

*Se incluye personas sin nivel educativo, inicial y básica y especial.

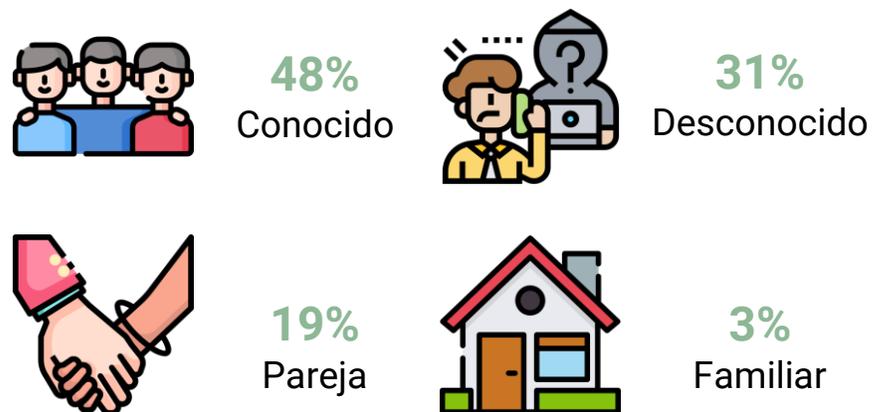
Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2022

El acoso virtual y violencia de género en las mujeres jóvenes del país

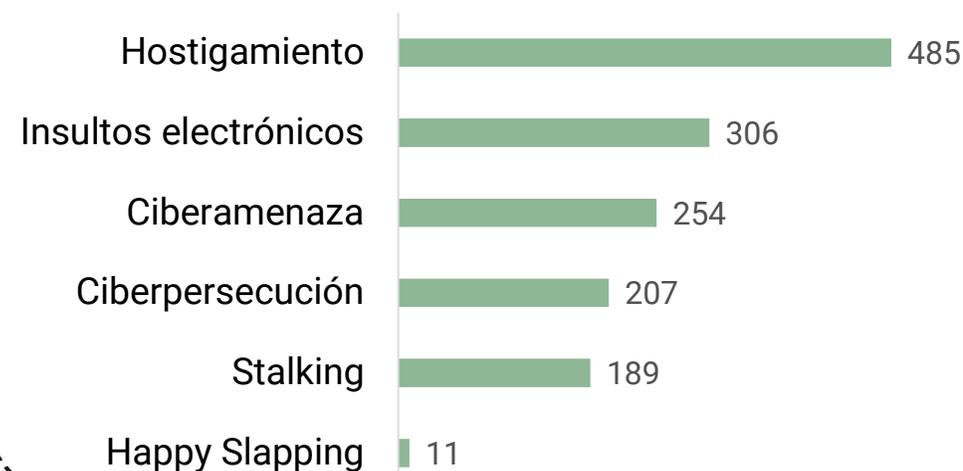
Acoso virtual: vínculo de la víctima con el agresor y manifestaciones

En el 2022, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó que se presentaron 566 casos de acoso virtual en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), de los cuales 487 fueron denunciados por las propias víctimas y el resto por un informante. Según sus estadísticas, el acoso virtual tuvo lugar principalmente en redes sociales como Facebook, WhatsApp e Instagram. Asimismo, se identificó que la mayoría fueron perpetrados por conocidos de las víctimas, siendo la principal manifestación de acoso el hostigamiento.

Vínculo relacional con la víctima



Manifestaciones de acoso virtual*

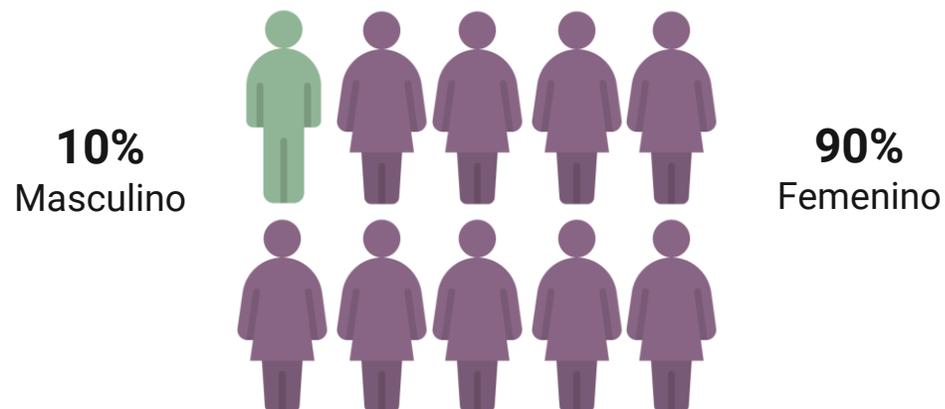


*Pregunta de respuesta múltiple.

¿Quiénes son las principales víctimas del acoso virtual?

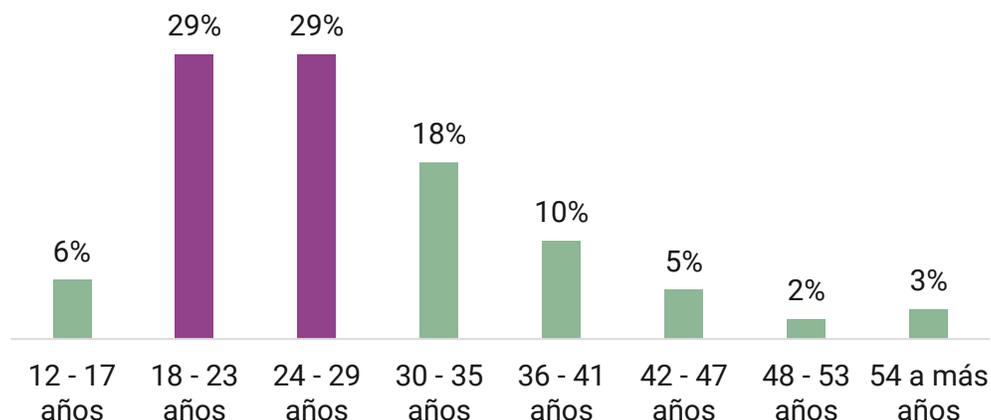
9 de cada 10 víctimas de acoso virtual registradas por los CEM eran mujeres. Según grupo etario, un 6% de denunciante era menores de edad (12 a 17 años) y la mayoría se concentra en el rango de edad de 18 a 29 años (58%).

Sexo de la víctima



Base: 487 denunciante registradas por los CEM.

Grupo etario de las víctimas

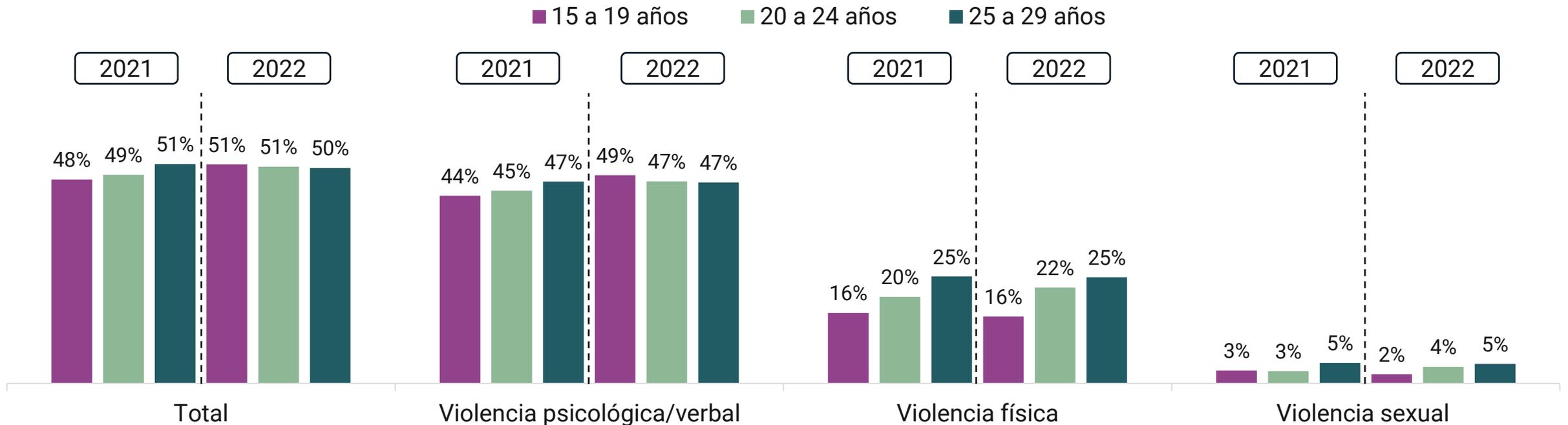


Base: 487 denunciante registradas por los CEM.

Violencia de género en mujeres jóvenes

Para el 2022, en comparación con las cifras del 2021, se observa un incremento de la violencia de género de alrededor de dos puntos porcentuales en los grupos de mujeres más jóvenes (15 a 19 años y 20 a 24 años). En el caso de las mujeres de 15 a 19 años se registró un incremento significativo en la violencia psicológica/verbal, la cual pasó del 44% al 49%.

Tipo de violencia contra la mujer joven, ejercida alguna vez por el esposo o compañero



Conclusiones

Conclusiones

El tema de la violencia de género se puede abordar desde diferentes aristas, sin embargo, hemos decidido considerar las expuestas en el informe por la importancia que tienen las percepciones en la continuidad de pensamientos que favorezcan la violencia contra la mujer, la preponderancia del mercado laboral en el logro de la autonomía económica femenina y necesidad de exponer la mayor vulnerabilidad que puede tener un grupo como el de las mujeres jóvenes en temas de acoso. Lo que encontramos es lo siguiente:

- Los resultados sobre las percepciones alrededor de la violencia de género muestran que aún existe un porcentaje que aprueba, tolera o justifica la violencia contra la mujer, cuando esta se da en contextos específicos o en ambientes que se consideran privados.
- Las cifras del mercado laboral peruano exponen una situación poco favorable para que las mujeres alcancen su autonomía económica y, por ende, sean menos propensas a sufrir de alguna experiencia de violencia.
- Las mujeres jóvenes del país están expuestas, en mayor medida, a particulares tipos de violencia como lo son el acoso virtual, debido a su cercanía con las redes sociales, y la violencia psicológica, en parte, por la poca experiencia que tienen para reconocer esta forma de violencia.

Estudios de Opinión IEP



El área de Estudios de Opinión del Instituto tiene la misión de colaborar con el rol del IEP como actor protagónico en la discusión de la agenda pública mediante la difusión de encuestas sobre temas de coyuntura política y social.

El área de Estudios de Opinión ofrece los servicios de:

- Encuesta de opinión sobre coyuntura y otros temas vinculados con aspectos sociales, económicos y políticos.
- IEP Bus: Las instituciones interesadas contratan preguntas en un mismo cuestionario que serán respondidas por una muestra representativa de la población peruana o de Lima Metropolitana, según sea el objetivo particular de su investigación.
- Estudios ad hoc cuantitativos y cualitativos, así como soluciones digitales que sean de ayuda en la labor aplicada o académica de diversas organizaciones privadas o públicas vinculadas con el desarrollo del país: comunidad de investigadores, universidades, organismos de cooperación, instituciones del Estado, entre otros.
- Estudios centrados en recopilación y sistematización de evidencia con base en fuentes secundarias y estadísticas nacionales e internacionales.

Equipo del área de Estudios de Opinión del IEP

Patricia Zárate	Jefa de Estudios de Opinión	patricia@iep.org.pe
Laura Amaya	Jefa de Proyectos de Estudios de Opinión	lamaya@iep.org.pe
Kely Palpa	Asistente de Estudios de Opinión	kpalpa@iep.org.pe
Andrés Villacorta	Asistente de Estudios de Opinión	avillacorta@iep.org.pe
Sarita Silva	Asistente administrativa	ssilva@iep.org.pe